

ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-15-2024-UNAMBA-1

SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - SEMESTRE ACADEMICO I y II 2024

En el distrito de Tamburco del 14 de junio de 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Micaela bastidas de Apurímac sede central siendo a las 9:30 se constituye los tres miembros del comité de selección designados con **Formato N° 4** encargados de la preparación de la conducción y realización del procedimiento de selección **AS-SM-15-2024-UNAMBA-1**, a fin de efectuar la admisión la evaluación calificación y otorgamiento de la buena Pro se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado y su reglamento y vigente y sus modificatorias las bases integradas del procedimiento de selección.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En cumplimiento del artículo 55 del reglamento de la ley de contrataciones del estado y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma de se hace se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica encontrándose los siguiente:

N°	Proveedor	RUC/Código	Nombre y Domicilio	Fecha de inscripción (UTC+5)	Estado
1	Proveedor con RUC	10290023931	AMACHI LOPE WALTER	09/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10406499729	ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA	09/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10433689661	UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY	06/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10466245238	RODRIGUEZ MENDOZA HARIBEL	06/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10469926694	MONGE ALVAREZ ANA MADELEY	09/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20564265153	AMD CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	02/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	30/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20604390398	CORPORACION CLEMENTE SUK E.I.R.L.	03/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	05/06/2024	Válido

10 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 - 1.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad con el artículo 73 del reglamento de la ley de contrataciones del estado se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del se hace conforme se muestran la captura de pantalla siguiente:

N°	RUC	Proveedor	Fecha	Hora	RUC	Fecha	Hora	Estado	Valido
1	20564265153	AMD CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	10/06/2024	23:41:30	20564265153	10/06/2024	23:41:55	Enviado	Valido
2	10433689661	UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY	10/06/2024	22:44:30	10433689661	10/06/2024	23:14:05	Enviado	Valido
3	10466245238	CONSORCIO PERLA ANDINA	10/06/2024	23:54:13	10466245238	--	--	Borrador no enviado	Valido
4	10406499729	ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA	10/06/2024	22:53:24	10406499729	10/06/2024	22:53:44	Enviado	Valido

4 registros encontrados mostrando 4 registros de 1 a 4. Página 1 - 1.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas establecidas en el numeral 2.2 del Capítulo 2 de la Sección Específica de las bases el procedimiento de selección para determinar si las especificaciones técnicas cumplen los documentos requeridos como resultado si tienen el siguiente cuadro:



DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR AMD CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L	POSTOR UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY	POSTOR ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA	POSTOR CONSORCIO PERLA ANDINA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PROPUESTA EN BORRADOR
b) acredite la representación de quien suscribe la oferta. DNI - En caso de persona jurídica, vigencia de poder (...)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) DJ - literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) DJ de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) DJ de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio, de ser el caso, (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

De cuatro ofertas presentadas, una oferta de CONSORCIO PERLA ANDINA no concluyo con la presentación de su oferta, en la plata forma de SEACE se encuentra en estrado Borrador no enviado.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Acto seguido de la Evaluación y calificación de ofertas acto seguido de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones de estado se procede con la evaluación de las ofertas de los postores admitidos

Conforme lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado en el numeral 74.2 se le otorga el máximo puntaje a la oferta del precio más bajo y se otorga a los demás puntajes inversamente proporcionales en sus respectivos precios o ser el precio del único postor evaluación de evaluación y se determina el siguiente orden de prelación:

POSTORES	PRECIO		BONIFICACIÓN 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	OFERTA	PUNTAJE	SOLICITA	PUNTAJE		
AMD CONTRATISTAS GENERALES EIRL	206,955.00	88.34	SI	4.42	92.76	2
UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY	192,712.50	94.87	SI	4.74	99.61	3
ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA	182,825.00	100.00	SI	5.00	105.00	1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los **requisitos de calificación** previstos en la sección específica de los de las bases de los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar de acuerdo al artículo 75 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado llegando al siguiente resultado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR AMD CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L	POSTOR UGARTE ALTAMIRANO LIDA	POSTOR ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
Mobiliario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTRUCTURA ESTRATEGICA			
Local de un radio de 20 metros al rededor de la filial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Licencia de funcionamiento	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Permisos de Digesa o Diresa o centro de establecimiento de salud	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
Nutricionista			
Título , expediciencia 06 meses . Objeto de contratacion	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR			
Experiencia de postor s/ 209,250.00	CUMPLE	CUMPLE	
Experiencia de REMYPE S/ 52,312.50			CUMPLE
ESTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En vista de los resultados de los requisitos de calificación, el postor BAUTISTA GUTIERREZ JOEL, no acredita, por lo que en aplicación del artículo 60, numeral 60.1, que durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta, además señalan en literal h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, que por acuerdo unánime el comité de selección mediante CARTAS N° 01- 2024 -CS-UNAMBA solicitando, UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY, subsanando con la documentación, con el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Mobiliario	CUMPLE
ESTRUCTURA ESTRATEGICA Local de un radio de 20 metros alrededor de la filial Licencia de funcionamiento Permisos de Digesa o Diresa o centro de establecimiento de salud	CUMPLE NO CUMPLE CON SUBSANACIÓN, PRESENTO CARTA CON CARÁCTER DE OBSERVACIÓN, QUE DEBIO REALIZAR EN LA ETAPA DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Nutricionista Titulo , expedencia 06 meses . Objeto de contratacion	CUMPLE CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR Experiencia de postor s/ 209,250.00 Experiencia de REMYPE S/ 52,312.50	CUMPLE
ESTADO	NO CUMPLE

Resultados finales de conformidad con el Artículo 63 del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado una vez realizada la evaluación técnica requisitos de calificación y económica se procede a determinar FINALMENTE el puntaje total:

POSTORES	PRECIO		BONIFICACIÓN 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	Evaluación técnica requisitos de	GANADOR
	OFERTA	PUNTAJE	SOLICITA	PUNTAJE				
AMD CONTRATISTAS GENERALES EIRL	206,955.00	88.34	SI	4.42	92.76	2	CUMPLE	ELLESCA
UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY	192,712.50	94.87	SI	4.74	99.61	3	NO CUMPLE	BARRIENTOS
ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA	182,825.00	100.00	SI	5.00	105.00	1	CUMPLE	HERMELINDA

Otorgamiento de la buena Pro

Finalmente visto el cuadro de evaluación técnica requisitos de calificación y económica, conforme a los resultados el comité de selección procede otorgar la buena Pro A:

POSTOR, ELLESCA BARRIENTOS HERMELINDA, con RUC N° 10406499729, por cumplir con los Requisitos de Calificación y por la menor oferta económica de S/ **182,825.00**

Sin otro asunto de tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11 de la mañana el mismo día suscribiendo el presente alto luego de leída y aprobada su publicación para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección en la plataforma del SEACE.


NESTOR RAMOS ORTIZ
Presidente Titular



STEPHANY JACQUELINE. MAMANI RAYME
Primer Miembro titular


JAVIER ANCCO CHANCAHUAÑA
Segundo Miembro Titular